ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA COVENPAR S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10h30, en el local social de la compañía INMOBILIARIA **COVENPAR S.A.,** ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas:

La compañía **COLQUITT INTERNATIONAL S.A.,** debidamente representada por la abogada Ligia Moreira Peñafiel en representación del Apoderado General de dicha sociedad, el señor Simón Parra Boyd, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

La señora **MARÍA DEL CARMEN BALLADARES FEIJOO,** por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a un voto.-

Los accionistas designan por unanimidad como Presidenta Ad-hoc a la abogada Ligia Moreira Peñafiel, quien es asistida por Secretaría por la señora María del Carmen Balladares Feijoo en su calidad de Gerente, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$800.00),** por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-
2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-
3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-
4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-
5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

De inmediato, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Leído el informe de la Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Luego de dar lectura por secretaría al

informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

La Presidenta Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del 2016.- La Presidenta Ad-hoc informa a la sesión que según los balances, durante el ejercicio económico del 2016 hubo una utilidad de **US$ 1,506.41**, que una vez, deducido el valor correspondiente al Impuesto a la Renta Causado que es de **US$ 645.99** y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de **US$ 0.00**, la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2016 es de **US$ 860.43.-** Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aceptar la referida pérdida del ejercicio económico del 2016.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **QUINTO.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- La Presidenta Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katiuska Simisterra Macias.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macias como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2017; la Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta Ad-hoc y la Secretaria- Gerente, siendo las 11h15, con lo que se declara concluida la sesión.----------

f) p. COLQUITT INTERNATIONAL S.A., Accionista - Ligia Moreira Peñafiel. - Representante del Apoderado General.- **f)** María del Carmen Balladares Feijoo, Accionista.- **f)** Ligia Moreira Peñafiel, Presidenta Ad-hoc.- **f)** María del Carmen Balladares Feijoo, Secretaria - Gerente.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 20 del 2017.

María del Carmen Balladares Feijoo.
Secretaria - Gerente.